1.Firmante: Rodrigo Javier Ortega Montoro
Puesto: Secretario General
Fecha Firma: 08/08/2024 12:49:10

ANUNCIO

Por la Alcaldía se ha dictado Decreto nº 2389/2024, de 8 de agosto, por el que se acuerda avocar temporalmente en la Alcaldía las siguientes atribuciones delegadas, y por los periodos que se indican:

- Con efectos del 7 al 11 de agosto de 2024, las atribuciones delegadas a Dª. María del Carmen García Martínez, como Concejala Delegada de Urbanismo y Medio Ambiente.

- Con efectos del 8 al 31 de agosto de 2024, las atribuciones delegadas a D. Javier Gámez Mora, como Concejal Delegado de Gobernanza.

- Con efectos del 13 al 25 de agosto de 2024, las atribuciones delegadas a D. Jerónimo García Ruiz, como Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana, Movilidad Urbana, Servicios Municipales y Festejos.

Lo que se hace público, para general conocimiento, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 19.4 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, y el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Úbeda, a 8 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO GENERAL,
Fdo. Rodrigo Ortega Montoro.